



Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos publicadas por Resolución de este Tribunal de fecha 15 de junio de 2018, correspondientes a la lista de candidatos/as del SEPE para el nombramiento como funcionarios/as interinos/as del **Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado** autorizada por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 11 de mayo de 2018, este Tribunal reunido en el día de la fecha ha **RESUELTO** lo siguiente:

1. **Elevar a definitiva** la relación de candidatos/as admitidos/as.
2. **Elevar a definitiva** la relación de candidatos/as excluidos/as.
3. **Hacer pública**, en los tabloneros de anuncios de todos los Centros dependientes de las Direcciones Provinciales, en su Intranet, en la sede del Tribunal, en la página web del Organismo y en todo caso en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), la presente RESOLUCIÓN con los citados listados.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de las listas, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Madrid**  
**La Presidenta del Tribunal Suplente**  
**M<sup>a</sup> Victoria E. Sánchez Sánchez**

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)  
*Trabajamos para ti*

CSV : GEN-773e-ad60-ed64-162f-bc60-fde4-28c3-fd9c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA EUGENIA SANCHEZ SANCHEZ | FECHA : 03/07/2018 12:36 | Sin acción específica

